

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 13 de Julio de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LV—Núm.—10.198

Solución de la huelga de Barcelona

Las noticias recibidas ayer por conducto del gobernador civil de Barcelona y del ministro de la Gobernación, no pueden ser más satisfactorias de lo que son: la huelga de transportes, una de las más enconadas que se han visto en España, la cual tenía ya más de dos meses de duración y a la que no se le veía término, está ya solucionada.

Esto representa para el señor duque de Almodóvar del Valle, y claro es que para el Sr. Portela también, un gran triunfo, por el cual España entera, que estaba preocupada por aquel enorme movimiento obrero, sentirá gratitud.

Los trabajadores han sentido sin duda la impresión de la serenidad que acompaña a la política ministerial y temerosos de que se exponían, prorrogando la huelga, a causar grave daño a su organización, se han sometido cuando casi nadie lo esperaba a las circunstancias y se han presentado en el Gobierno civil para dar cuenta del acuerdo adoptado y de su vuelta al trabajo normal.

El lunes, sin duda, las calles de Barcelona presentarán el aspecto que habían perdido a causa de la falta de limpieza, y los muelles de su puerto volverán a ser el asombro, por la actividad de sus trabajos, de aquellos que los visitan como cosa digna de verse de la industrial e industrial ciudad.

El Gobierno y su representante en la capital de Cataluña merecen los parabienes de todo el país.

Para nosotros el verdadero triunfo consiste en haber llegado a estos resultados sin la adopción de ningún género de medidas de fuerza a la que el presidente del Consejo de ministros y él eran invitados de continuo por muchos que habiendo perdido la fe en la libertad ante la gran persistencia de los trabajadores, habían llegado a suponer que para restablecer la normalidad en Barcelona no había más remedio que suspender las garantías constitucionales o que declarar, cuando menos, el estado de guerra en la hermosa ciudad.

El ilustre político, prócer por su abolengo, por sus refinadas costumbres y por sus exquisitos espírituales; pero convencido democrata y digno colaborador del jefe de su partido, sostuvo siempre que la ley común es muy bastante para el restablecimiento del orden y que era impropio de la Concentración liberal echar mano de medidas a las que un Gobierno democrático no debe recurrir sino en contadísimos casos que aún no se habían dado en Barcelona. Y la opinión de nuestro insigne amigo prevaleció, y el término de la huelga ha venido sin que las medidas excepcionales hayan empañado el brillo de la historia política de los hombres que ocupan el Poder. Dios se lo pague a la entereza del jefe del Gobierno, del ministro de la Gobernación, y del Sr. Portela que conculgando en las ideas de sus jefes ha sabido respetar los fueros de la justicia y acomodar sus energías a las exigencias de las circunstancias.

El señor duque de Almodóvar del Valle no será nunca, en las crónicas, un ministro de la Gobernación más. Será, en el recuerdo de todos, el que ha alcanzado el triunfo a que venimos refiriéndonos hoy que debe sumarse a aquella otra gran victoria política que representa para él el resultado de las elecciones generales y aquel otro éxito resonante que obtuvo con su enérgica supresión del juego, tres cosas que, reunidas, representan un inmenso triunfo y que revelan además de su talento, de su energía, de su acierto y de su manera de sentir la democracia, la fortuna que para gobernar acompaña a nuestro ilustre correligionario. Ninguno, en el puesto que él ocupa, ganó tantas batallas en tan poco tiempo.

¡Que su partido, que el jefe que tuvo el acierto de designarlo para la cartera, que el mundo político y que el país entero, no lo olviden y lo tengan en cuenta!

Banquete de abogados

El nuevo decano del Colegio de Abogados de Madrid, D. Juan de la Cierva, obsequió ayer con un almuerzo en el hotel Ritz al decano saliente, Sr. Bergamín; a los individuos de la Junta que cesa, a D. Melquiades Alvarez e individuos que formaban la candidatura que luchó contra la suya y a los que componen la nueva Junta.

El banquete, en el que no hubo brindis, fué una verdadera muestra de confraternidad profesional.

Choque en un túnel

Un muerto y dos heridos

León.—En el kilómetro 205 de la línea de Galicia, dentro del túnel núm. 1, chocaron una vagoneta que conducía doce obreros empleados en la reparación de la vía, y una máquina que hacía maniobras.

Los obreros que ocupaban la vagoneta no se dieron cuenta del peligro ni observaron las señales de alarma que les hacía el maquinista, el cual, a pesar de haber parado rápidamente, no pudo evitar el encontronazo, y la vagoneta fué alcanzada y despedida hecha añicos, a gran distancia.

A consecuencia del choque resultó muerto el capataz, José Gómez García, de cuarenta y siete años y gravemente heridos los obreros Baldomero Suárez, José Vega y Gregorio García.

Los ocho restantes sólo sufrieron contusiones leves.

El Juzgado de León se personó en el lugar del suceso y practicó diligencias de esclarecimiento, no ordenando detención alguna. El cadáver fué trasladado al D. pósito.

Otro prodigioso niño musical

Se ha revelado otro pequeño prodigio. Se trata de un pianista, Pietro Mezzini, que tiene cinco años y siete meses de edad.

Según cuentan, a los nueve meses escuchaba a su madre la cantante Carina Benassi, con visible placer, y llevaba el compás con la cabeza.

A los dos años cantaba él mismo con gran justa voz de óperas italianas. Después comenzó el piano en Noviembre último, y bien pronto se formó un repertorio abundante de obras de Mozart, Beethoven, Clementi y Rossini.

En Abril pasado dió en la Casa Playel de París un concierto, después del cual se predicó que sería un nuevo Saint Saens.

Actualmente se le solicita para dar conciertos en Inglaterra y en los Estados Unidos.

Catástrofe ferroviaria

El grafían de Bucarest que cerca de la estación de Ktansenburgo ha ocurrido un accidente ferroviario, sin que se sepa aún la naturaleza del mismo.

Se trata de un tren de viajeros, y se asegura que el número de muertos se eleva a 64. Se desconoce el de los heridos.

Las relaciones económicas francoespañolas

Comunican de Dijon que, en vista de las medidas que han sido propuestas por el ministro de Agricultura, encaminadas a restablecer los derechos de Aduanas para los vinos extranjeros, especialmente los españoles, la Cámara de Comercio de aquella ciudad ha dirigido una exposición al Gobierno en la que se expresa la conveniencia de que sea mantenido el régimen actual.

También la Cámara de Comercio de Lorient, en unión de otras varias importantes entidades del departamento de Morbihan, ha enviado una solicitud al Gobierno pidiendo no sea modificado el Convenio comercial francoespañol que rige en la actualidad.

SUICIDA POR AMOR

Parece ser que ya ha sido descubierta la causa de la muerte del joven Bowes Lyon, primo carnal de la duquesa de York, que fué encontrado muerto en un «taxi» en los arrabales de Londres.

La noticia de este suceso y las misteriosas circunstancias en que se había desarrollado, rápidamente extendida por la ciudad, causó gran impresión, y ha sido y sigue siendo el tema de todos los comentarios en los Círculos aristocráticos.

Las investigaciones practicadas por la Policía a raíz del descubrimiento del cadáver han permitido averiguar que se trata de un suicidio. Los móviles que indujeron al joven Bowes a tan fatal resolución han sido la desesperación que le produjo la ruptura de sus relaciones con la señorita Parsons, hija del conocido general del mismo apellido.

Toda la correspondencia diríjase al Apartado número 320



El coronel del Regimiento de Lanceros de la Reina, don Guillermo Kirpakrik O'Farril

PROYECTO DE LEY

Reforma de la contribución urbana

El proyecto de ley leído ayer tarde en el Congreso por el ministro de Hacienda no lleva como finalidad la implantación de planes y reformas fiscales que deriven en consecuencia en una mayor exacción del tributo.

Sus preceptos tienden conjuntamente, por el contrario, a la consecución de una mayor equidad que la actual en la fijación de bases tributarias, haciendo desaparecer algunos conceptos y modificando preceptos de las disposiciones vigentes que hoy vienen derivando en múltiples desigualdades para los contribuyentes por falta de especificación en algunas reglas, lo que se traduce en diversidad de criterios por parte de la Administración, no sólo en la obtención de la renta que impone, si que también en la concesión de exenciones temporales o permanentes. Cumplido el proyecto con el estudio y solución que ha parecido más conveniente del importante problema de la vivienda, basada en un sacrificio del erario público, abdicando de su justa participación durante grandes espacios de tiempo.

He aquí las líneas generales del proyecto: Comienza por atender a la desaparición radical del arcaico sistema de tributación de cupo fijo a repartir, que tanto perjudica al contribuyente de buena fe, sujeto a los resultados de una arbitraria distribución, en la que se regula muy general que no impere la más leve noción de justicia.

Este sistema de cupo está hoy mantenido solamente por un cierto número de Ayuntamientos que se resisten tenazmente a la presentación de los registros fiscales de edificios y solares que ordena la ley de 2 de Marzo de 1917 y que a pesar de las sanciones impuestas por las diversas leyes de Presupuestos, cuyo último plazo terminó en el pasado año, no ha sido posible en modo alguno lograr el cambio tributario, siendo la causa única la convicción para el contribuyente de mala fe mantener ese sistema, a pesar de las penalidades impuestas, por serles mucho más barato que venir a la declaración de la verdadera capacidad productora de las fincas, o la que el Catastro habría de fijarles finalmente en comparación equitativa con todo el resto de la nación.

Para la obtención de este importante asunto y hacer lograr que toda España en muy breve plazo pase a tributar, en cuanto se refiere a la parte territorial de urbana, por el natural sistema de registro fiscal, en el cual el contribuyente tiene siempre garantido su derecho, puesto que obra por cuenta propia, haciendo su declaración y defendiendo sus intereses sin necesidad de Ayuntamientos ni Juntas periciales que intervengan en lo que en él solo toca defender por ser de su exclusiva administración, es necesario imponer unas rigurosas sanciones, a más de defender a la Hacienda de que por demoras de esas Corporaciones no pueda percibir en su justo plazo los aumentos que el Catastro pueda comprobar en su día, al mismo tiempo que reintegrarse de los gastos que la operación de formación ocasiona cuando la Hacienda no tenga más remedio que dedicarse a su formación por rebeldía absoluta de los Ayuntamientos.

En el espacio que media hasta 1.º de Abril de 1925, en que ha de dar comienzo este precepto, hay que suponer fundadamente que recapitarán esos Ayuntamientos y entrarán dentro del cauce legal.

Es también objeto de la ley la modificación en la manera de ser obtenidos los productos íntegro y líquidos imponibles, atendiendo a la realidad del momento, en la cual es tal la dislocación que se nota en el producto de las fincas urbanas, que es forzoso dar solemnidad de ley a los preceptos que últimamente hubo necesidad de poner en práctica, y que hasta el presente sólo han tenido derivaciones como simples circulares del servicio, encaminadas a modificar los procedimientos en vigor, atendiendo a las dificultades que se presentaban en la práctica.

Viene finalmente la ley a presentar facilidades para la construcción de edificios. A tal objeto establece una escala de sanciones con relación al siguiente cuadro:

Años de exención

Para rentas mensuales hasta 50 pesetas: En poblaciones de más de 100.000 habitantes, veinticinco años. En poblaciones de 20.000 a 100.000 habitantes, veinticinco años. En capitales de provincias menores de 10.000 habitantes y poblaciones de 10.000 a 20.000, veinticinco años.

Para rentas mensuales hasta 100 pesetas: En poblaciones de más de 100.000 habitantes, veinte años. En poblaciones de 20.000 a 100.000 habitantes, veinte años. En capitales de provincias menores de 10.000 habitantes y poblaciones de 10.000 a 20.000, veinte años.

Para rentas mensuales hasta 150 pesetas: En poblaciones de más de 100.000 habitantes, quince años. En poblaciones de 20.000 a 100.000 habitantes, quince años.

Para rentas mensuales hasta 200 pesetas: En poblaciones de más de 100.000 habitantes, diez años.

Para rentas mensuales hasta 300 pesetas: En poblaciones de más de 100.000 habitantes, cinco años.

La finalidad es el procurar la construcción de edificios en que las viviendas tengan un precio asequible a las clases media y necesitada, que es precisamente la falta que se nota en casi todas las poblaciones de España de cierta importancia.

Claro es que el proyecto de ley no podía limitar solamente las condiciones de la exención a la del precio, y añade otras de capacidad, saneamiento y decoro de la vivienda, pues de no ser así, se caería en el peligro de que pudieran hacerse toscas edificaciones a muy bajo precio de coste y que permitieran, sin necesidad de sacrificio alguno por parte del capital, la fijación de esos precios; y siendo así, no resolvería la cuestión como el Estado se propone.

Conjuntamente con esta última medida de fomento de la edificación hubo necesidad de procurar el abaratamiento del solar y evitación de una tenencia indefinida, principalmente motivada por la actual tributación, que, para formarse una idea, ha de decirse que un solar de 5.000 pies cuadrados, cuyo valor del pie es de 15 pesetas, le corresponde actualmente una tributación mensual de una peseta.

La única manera de llegarse a conseguir esto ha de ser que el solar resulte una carga para el poseedor, y que, por consecuencia, trate de enajenarlo en su justo precio.

El ministro espera que con la aprobación de esta ley ha de producirse un gran beneficio en toda la nación, sin grandes estridencias para el contribuyente, como puede verse examinando detalladamente todo el curso del proyecto presentado.

La ley no comenzará a regir, caso de ser aprobada por las Cortes, hasta 1 de Abril

de 1925, espacio de tiempo suficiente para que su amparo permita ser estudiado el negocio de la edificación y puedan emprenderse construcciones que sean terminadas dentro de los cinco años de vigencia que se conceden.

El ferrocarril eléctrico de Guadarrama

Ayer fué inaugurado

Ayer tarde, con asistencia de los Reyes D. Alfonso y doña Victoria, y del ministro de Fomento, Sr. Gasset, se inauguró el ferrocarril eléctrico de Guadarrama, que comprende un trayecto de 12 kilómetros entre la estación de Cercedilla y el puerto de Navacerrada.

Un tren especial, que partió de la estación del Norte a las tres de la tarde, condujo a Cercedilla al presidente del Consejo de Administración, D. Rafael Aguinaga; a los consejeros, Sres. Sagrera, Peña, Torroba, González del Valle y García Escudero; al abogado de la Empresa, Sr. Aragón, y entre los invitados, al obispo de Madrid-Alcala, doctor Eijo; a los ingenieros Sres. Gómez Díaz, Roda y Uriarte, presidentes de los Clubs Alpino y Peñalara, Sres. Amezcua y Alas Pumarino, respectivamente, y muchas señoras.

El ministro de Fomento llegó en automóvil, acompañado del Gobernador civil, señor Navarro Reverter, y del Sr. Cámara.

En otro automóvil llegó también el director general de Agricultura don Isidoro Rodríguez.

A las cinco en punto de la tarde, según estaba anunciado, hizo alto en la estación del ferrocarril eléctrico, el automóvil que conducía a los Reyes.

Sus Majestades fueron recibidos por el señor Gasset, el director de Agricultura, el alcalde, el director del nuevo ferrocarril, el Sr. Sáez de Mena, el general Benloch, algunos senadores y diputados y el pueblo y la colonia veraniega, que aclamaron a los Soberanos.

Ocuparon éstos y los invitados dos coches engalanados con banderas españolas y flores, y partió el tren entre vítores y aplausos.

En el trayecto, cuya pendiente es de 6 por 100, se invierten 35 minutos, en cuyo tiempo goza el espíritu y se recrea la vista en el soberbio y magnífico panorama.

En el promedio del trayecto, donde está instalada la Central eléctrica cuya energía mueve el ferrocarril, descendieron Sus Majestades y los invitados.

El obispo de Madrid, revestido de pontifical bendijo las máquinas y los coches, y se reanudó la excursión hasta el alto del puerto, donde ha construido la Compañía un magnífico hotel para excursionistas.

Allí se sirvió un «lunch», y terminado éste regresaron a Madrid los Soberanos, el ministro, el gobernador, y el director de Agricultura, no sin antes felicitar al ingeniero director del ferrocarril, Sr. Aguinaga, por el esfuerzo que la obra representa y las ventajas que reportará a Madrid este adelanto en relación con las futuras comunicaciones con la Sierra.

Huelga del personal de Bancos

Aun cuando el personal del Banco Español de Crédito afecto al Sindicato mantiene la huelga, ayer se hicieron operaciones en el referido establecimiento con personal afecto, auxiliado por alguno de provincias.

Las solicitudes de ingreso son innumerables y creemos que no le ha de ser difícil al Banco substituir a los huelguistas, si al fin no se convencer éstos de que no les asiste gran razón para sostenerse en actitudes intransigentes.

Parece que los trabajos de los huelguistas se encaminan ahora a procurar la solidaridad del personal de las sucursales y aun el de otros Bancos, pero tampoco creemos que han de ser eficaces esas gestiones desde el momento en que ya se conoce fuera de Madrid la actitud del Consejo de Administración y su firme propósito de no aceptar sino aquellas solicitudes que estima razonables, rechazando energicamente todo cuanto tenga caracteres de oposición injustificada.

La cuestión de Oriente

Telegrafían de Lausana con fecha de ayer por la tarde:

Un suceso imprevisto ha venido a entorpecer la conclusión de la paz con Turquía.

Esta tarde, cuando ya se pensaba que todo estaba a punto de ser arreglado, los turcos han cambiado de actitud frente a las cuestiones que interesan a las concesiones, y especialmente la requisita de los ferrocarriles.

En vista de la oposición inopinada de los delegados turcos, la sesión fué levantada inmediatamente, y los aliados salieron de la sala de deliberaciones dando muestras de indignación.

Los delegados aliados han reprochado energicamente a los turcos su falta de seriedad por no cumplir las promesas que hicieron el domingo último. Al mismo tiempo han declarado que anulaban ellos también las promesas que han hecho a los delegados de Turquía. Los representantes de los países aliados van a pedir nuevas instrucciones a sus Gobiernos.

Apartado de correos número 320

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El alto comisario, desde Tetuán, participa al ministerio de la Guerra lo siguiente: «Sin novedad en todo el territorio del Protectorado.»

Un banquete

Melilla 12.—Los amigos y compañeros del capitán de Regulares D. Miguel Rodrigo le han ofrecido un banquete con motivo de su ascenso por méritos de guerra.

Asistieron cien comensales. Ofreció el homenaje el capitán de Regulares Sr. Bueno.

Trincheras moras

Una escuadrilla aérea que ha volado sobre el campo enemigo informa que los rebeldes construyen trincheras en su campo.

El general Martínez Anido

Melilla 12.—El general Martínez Anido, acompañado del jefe de Estado Mayor y sus ayudantes se trasladó a Dar Quebdani, donde montó a caballo, visitando las posiciones de Farhau y Sidi Mesaud, que guarnecen las fuerzas del batallón de Asia, inspeccionando el campo enemigo.

También le acompañaba el coronel Salcedo el caid Amarusen, el interventor militar y algunas fuerzas de la harca amiga.

El caid Amarusen invitó a comer al señor Martínez Anido y sus acompañantes.

El comandante genera visitó luego Dar-Quebdani, regresando a la plaza.

Otras noticias

Melilla 12.—Esta madrugada un centinela de la posición de Tafersit vio avanzar algunos moros sospechosos y les hizo varios disparos.

Hoy, al hacerle la descubierta, se encontró un moro herido grave, que falleció poco después.

Ha marchado a Madrid la 1.ª compañía de Automóviles de la 1.ª Comandancia de tropas de Intendencia que manda el capitán D. Ricardo Martín.

Se le ha hecho una despedida cariñosa. Esta tarde en un hidroavión pilotado por el capitán Franco, ha marchado a Tetuán el coronel Gómez Morato para tomar el mando de la mehallá de Xauen.

Numerosos jefes y oficiales fueron al Atalayón para despedirse.

A las nueve de la noche, a bordo de un buque de guerra, ha regresado de Alhucemas el amel Dris-Er Riffi, después de realizar negociaciones con los emisarios de Abd-el-Krim.

Se ha negado a hacer manifestaciones. Ha marchado a la Península el nuevo jefe de Estado Mayor del territorio de Larache, el teniente coronel Moscoso.

Fallecimiento de la madre de los Quintero

A consecuencia del accidente de automóvil de que ha poco fue víctima la familia Alvarez Quintero, ayer falleció en El Escorial, adonde había sido trasladada a raíz de la desgracia, la anciana madre de los ilustres escritores sevillanos, doña Candelaria Quintero, viuda de Alvarez.

Las lesiones que sufrió la distinguida señora fueron, al parecer, leves; pero, sin duda, la fuerte impresión que experimentó la anciana dama dió origen a una complicación de carácter cardíaco, determinando un inesperado y funesto desenlace.

El cadáver de la finada será trasladado a Madrid para darle sepultura en el cementerio de la Sacramental de San Justo, hoy viernes, a las tres de la tarde. El acto del enterramiento será a las seis.

Comprendemos la inmensa pena que en estos momentos embarga a los ilustres dramaturgos Sres. Alvarez Quintero y a sus hermanas María y Curra, todos los cuales, como es sabido, sufrieron lesiones en el accidente a que ya nos hemos referido.

El que ofrecía algún cuidado era D. Joaquín, que sufrió la fractura de una pierna. Sigue mejorando.

Por las generales simpatías y la admiración que en toda España gozan, la terrible desgracia que en estos momentos les aqueja será muy sentida por todos.

Desde Madrid se les han enviado numerosas manifestaciones de pésame.

Muy de corazón nos asociamos al dolor de los insignes autores y de sus hermanas, enviándoles nuestro cariñoso pésame por tan irreparable pérdida.

EN GRANADA

Entierro del padre Manjón

Desde las primeras horas de la mañana un gentío enorme invade las calles por donde ha de pasar el entierro del padre Manjón.

Los edificios públicos ondean la bandera a media asta, y en sus balcones ostentan colgaduras con crespones negros. Numerosas casas particulares también tienen colgaduras en señal de duelo.

El comercio ha cerrado sus puertas y las tropas de la guarnición cubren la carrera, mandadas por el general D. Luis Hermoso.

A las nueve y media, y en hombros da varios concejales, fue bajado el féretro hasta la puerta del Ayuntamiento, colocándose en un arnés de Artillería. El cadáver aparece a descubierta; amortajado con castilla morada. El rostro del padre Manjón conservaba gran serenidad y parecía hallarse dormido.

La comitiva iba precedida de guardias municipales de Caballería, a los que seguían la banda del Ayuntamiento y estudiantes de todos los Centros docentes, con banderas. Concurrieron también, con estandartes, las Corporaciones culturales.

Numerosos niños y niñas de las Escuelas del Ave María y multitud de señoras acompañaron al féretro con velas. Las cintas de ése fueron llevadas por carderitos de la Universidad. Asistió el clero de todas las parroquias, presidiendo por el obispo de Guadix.

El duelo iba presidido por el gobernador civil y todas las autoridades. El Ayuntamiento acudió, bajo mazas en pleno.

Una compañía del regimiento de Córdoba con bandera y música rindió honores.

En la catedral fue recibido el cadáver por el Cabildo y colocado el féretro en un túmulo ante el altar mayor. El arzobispo dijo la misa y entonó un responso.

Después dirigióse el cortejo fúnebre a la Universidad donde ante todo el Claustro se entonó otro responso.

Desde allí, el entierro marchó por la calle de los Reyes Católicos a la plaza de Santa Ana, donde se despidió el duelo.

Infinidad de personas, con el clero del Sacro Monte, siguió al féretro hasta las Escuelas del Ave María, donde recibió cristiana sepultura.

HONRANDO A UN HEROE

Monumento al capitán Arenas

El lunes estuvieron en Guadalajara el comandante de Ingenieros D. José María de Acosta y el escultor D. Mariano Benlliure con objeto de determinar el sitio y demás detalles para el emplazamiento del monumento que en la Academia de Ingenieros del Ejército ha de erigirse en memoria del capitán D. Félix Arenas, que sucumbió heroicamente al efectuar la retirada de Monte Arruit, con ocasión de mandar una compañía que formaba la extrema retaguardia.

Dicho monumento se deberá a la iniciativa del Sr. Acosta, y será costeado por suscripción particular entre los elementos del Cuerpo de Ingenieros militares.

Otras noticias

Con un lleno y una temperatura deliciosa, se celebró anoche la segunda corrida de la temporada nocturna.

Charlot, Chispa y su Botones, hicieron como siempre las delicias de la concurrencia. Los dos beceros de Santos que lidiaron, fueron bravos, y ello les permitió usar de todos los trucos del toreo cómico que les valieron grandes ovaciones.

Al terminar su actuación dieron la vuelta al ruedo y empezó la parte seria del festejo.

Para la parte seria (del festejo), a cargo de los diestros Carlos Gómez y José Gismau «Rubito» un muchacho de Sevilla que actuaba por primera vez en el coso madrileño, había cuatro novillos de Sánchez, de los que dos fueron bravos y dos mansos.

Rubito demostró que es gente en esto del toreo, pues a su primero le dió seis verónicas muy ceñidas; puso un gran par de las cortas al cambio, en el que aguantó extraordinariamente.

Con la muleta estuvo muy valiente, sufrió do algi acuchillón, por no mandar le debido y lo mató de una esocada de efecto instantáneo que le valió una gran ovación y la oreja.

En su segundo también estuvo bien con el capote y la muleta, despachándole de media buena, ue le valió otra ovación.

Carlos Gómez tuvo la desgracia de que le tocaran dos mansos, que fueron fogueados, por lo que sólo pudo hacer faenas de alifio, para enviar al desollador, a su primero de media buena y a segundo de dos pinchazos y media bien puesta.

HERCULES

Banco de España

Pago de cupones de obligaciones del Tesoro al 4,50 por 100 y seis meses de fecha, emisión de 4 de Mayo de 1923

Los tenedores de cupones de vencimiento del próximo 4 de Agosto de obligaciones del Tesoro al 4,50 por 100, al plazo de seis meses, podrán presentarlos, bajo las respectivas facturas, desde luego, en la caja de valores de las oficinas centrales del Banco y en las cajas de las sucursales para su pago, previo señalamiento por el Tesoro público.

Madrid, 10 de Julio de 1923.—P. el secretario general, *Emilio Quilez*.

Banco de España

Pago de cupones de obligaciones del Tesoro al 5 por 100, plazo de dos años, emisión de 4 de febrero de 1922

Los tenedores de cupones de vencimiento del próximo 4 de Agosto de obligaciones del Tesoro al 5 por 100, emisión de 4 de febrero de 1922, al plazo de dos años, podrán presentarlos, bajo las respectivas facturas, desde luego, en la caja de valores de las oficinas centrales del Banco y en las cajas de las sucursales para su pago, previo señalamiento por el Tesoro público.

Madrid, 10 de Julio de 1923.—P. el secretario general, *Emilio Quilez*.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Disponiendo quede sin efecto la Real orden de 26 del pasado por la que se nombraba al alférez de navio D. Francisco Parga, segundo comandante del Uad Muluya.

Idem se explore la voluntad de los alféreces de navio, alféreces de fragata, guardiamarinas y alféreces armados de Artillería por si deseen pasar a servir en el Cuerpo de Infantería de Mari a.

Nombrando a cabos de Aeronáutica al maestro de marinería José Otero Lorez y al cabo de mar José Pérez Carrero.

D disponiendo se encargue interinamente del destino del Cuerpo y servicios de Artillería del departamento de Cartagena el jefe del Ramo, en el expresado departamento, D. Francisco Matz Sánchez.

Nombrando al coronel de Artillería de la Armada D. Diego Sanjón para sustituir al teniente coronel del mismo Cuerpo, D. Manuel Bruchetas, en la Comisión a compras nombrada por Real orden de 29 de Mayo último.

EL MEJOR OBSEQUIO A LOS FUMADORES SON LOS TABACOS

ROMEO Y JULIETA

Las inundaciones en Zaragoza

Los ríos Gállego, Jalón y Giloca, desbordados.—Enorme destrozos.—Edificios derrumbados.—Otras noticias

Zaragoza.—Son incalculables los daños causados por el temporal y por el desbordamiento del río Gállego. En dos días han quedado en la mas espantosa miseria centenares de familias.

Todos los frutos de una extensa comarca se han destruido; se han derrumbado casas; han perecido numerosas cabezas de ganado. La zona que corresponde a los pueblos de Monzabarra, San Juan y Villanueva, y los barrios de Santa Isabel, Montañana y Movera, de la capital, presentan un desolador cuadro.

Sólo en un establo se han ahogado dieciocho vacas.

Hasta este momento no se conocía la verdadera importancia de los destrozos.

Las vegas del Ebro, del Gállego y del canal de Hueva se encuentran inundadas. Los campos de Cogullada han sido los más castigados por el pedrisco. La cosecha de la emolacha de los términos de San Juan y Villanueva, donde el cultivo era más ínteso, ha sido destruída.

Se calcula que para desecar la zona inundada se tardará más de quince días.

Muchos caminos de servicio para las huertas han desaparecido; centenares de árboles se encuentran tronchados; el puente que existe en el kilómetro 10 de la carretera de Zaragoza a Francia se encuentra quebrantadísimo.

Como se ha hecho público, el pueblo de Villanueva ha sido uno de los más castigados por las inundaciones.

Las pérdidas se calculan en millón y medio de pesetas.

Ha visitado la zona inundada el diputado a Cortes D. José Valenzuela, el cual marchó hoy para Madrid a fin de gestionar que se envíen auxilios.

El director general de Estadística, D. Antonio Mompeón, que se hallaba aquí accidentalmente, al darse cuenta de la importancia de la catástrofe ha enviado al ministro de Fomento un telegrama pidiéndole con urgencia auxilios y solicitando que venga personal que pueda apreciar los daños.

El Ayuntamiento también ha solicitado socorros del Gobierno, y ha nombrado una Comisión que se trasladará al pueblo de San Juan con objeto de socorrer a los damnificados.

Se elogia calurosamente la heroica conducta de los seis guardias civiles, que fueron los que llegaron los primeros al pueblo de San Juan, y que, arrojando gravísimos peligros, salvaron la vida a muchos vecinos. Estos civiles son los siguientes: cabos Nicolás Pla y Domingo Peña, y guardias Blas Domínguez, Juan Casado, Ramón Ayala y Francisco Salas.

También se elogia mucho los servicios prestados por los soldados de Pontoneros, por las fuerzas de Intendencia militar y por los individuos de la Cruz Roja y del servicio contra incendios.

Estos últimos y los Pontoneros han estado durante muchas horas estableciendo comunicación entre los pueblos.

El teniente que mandaba la Guardia civil se enteró de que en una casa había un cadáver, el que no se había podido enterrar el día anterior a causa de la tormenta. El oficial penetró en la casa y consiguió sacar el cadáver por la ventana. Momentos después el edificio se desplomaba con gran estrépito.

Durante el día de hoy han continuado activamente los trabajos de salvamento, que han sido penosísimos, porque la inundación aumenta en toda la extensión de terreno comprendido entre el pueblo de San Juan y Zaragoza.

Numerosísimas personas contribuyen con su esfuerzo al auxilio de las personas que se encuentran en peligro.

La corriente de agua derrumbó la tapia de la Sociedad Azucarera de Aragón y penetró en torrente dentro del edificio, inundándole. Se realizan trabajos para encauzar el agua hacia el Ebro.

El gobernador y el alcalde han presenciado y han dirigido las operaciones de salvamento de muchos campesinos que con sus ganados entran en la población huyendo de los estragos de la inundación.

Las huertas situadas a la entrada de Zaragoza han quedado destruidas. Los habitantes de la Avenida de Cataluña y de la carretera del Gállego han abandonado sus viviendas las cuales han desaparecido ante el empuje del agua.

La carretera del Gállego está cortada, comunicando Zaragoza con los barrios de Santa Isabel, Montañana y Movera. Las autoridades, de acuerdo con los ingenieros de Obras públicas, decidieron cortar la carretera para dar salida al agua en dirección del Ebro.

Se hallan seriamente amenazados los barrios de Escudero, Jesús, Camino y Valmaña. Numerosos volquetes transportan muebles.

Las aguas han invadido la fábrica Oxidrica Española. Se ha inundado el depósito de carbonilla y de melaza.

El caudal de agua aumenta, y un público numeroso presencia el triste espectáculo.

El Ebro ha arrastrado dos pontones.

En la fábrica de galletas Patria se ha montado una ambulancia de la Cruz Roja.

Toda la tarde ha estado lloviendo torrencialmente. Las aguas siguen avanzando.

Se han recibido noticias oficiales de la estación de Morés informando de haber descarrilado el tren 841 en el kilómetro 207. Salieron de la vía la máquina, el tender y seis coches; no hubo desgracias personales.

De Calatayud ha salido una máquina de socorro.

El accidente se ha debido a quedar la vía cubierta de una capa de grava de 60 centímetros de espesor, arrastrada por las aguas.

La vía quedará expedita dentro de veinticuatro horas.

Comunican de Calatayud que se han desbordado los ríos Jalón y Giloca, anegando las vegas. Los daños son enormes.

La estación férrea ha quedado aislada de la ciudad por las aguas y no ha podido salir la correspondencia para Zaragoza.

Las aguas del Gállego siguen su avance, a las cinco de la tarde, camino de Zaragoza.

Merced a los trabajos practicados por los técnicos en la zona de Zaragoza, abriéndose una ancha zanja, en la finca del marqués de Montemuro, se ha logrado desviar las aguas hacia el Ebro.

Se han hundido algunas viviendas, sin que haya que lamentar desgracias personales.

Los trenes de Navarra circulan normalmente.

La Compañía del ferrocarril del Norte ha comunicado al gobernador que ha suspendido la circulación de trenes de Zaragoza a Tardienta.

El Gobierno civil ha notificado a los pueblos de la ribera la crecida del Ebro, con objeto de que se adopten las debidas precauciones.

El sobrestante de Obras públicas D. Gonzalo Núñez, que trabaja en la zona inundada, se cayó y sufrió la fractura de un brazo.

El jefe de Obras públicas ha conferenciado con el gobernador, imponiéndole de la impresión tristísima que ha recibido al ver los terribles efectos causados por la inundación desde San Juan hasta Zaragoza.

El gobernador ha circulado urgentes disposiciones para que se vigile la crecida del Ebro en las inmediaciones del Arrabal.

A consecuencia del desbordamiento del Giloca en el término de Maluenda se ha inundado la línea del Central de Aragón en una extensión de seis kilómetros.

La circulación de trenes se ha suspendido.

En la huerta las aguas causan daños graves. No hay noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

En Navarra

Pamplona.—Comunican de Roncal que, a causa del temporal, se ha desbordado el río y ha producido considerables daños.

La crecida del Aragón es imponente. Su nivel es de cuatro metros más que de ordinario.

Se calcula que los destrozos producidos en el campo ascienden a más de un millón de pesetas.

En Santander

Esto tarde descargó sobre esta capital una tormenta. Cayeron tres chapas eléctricas que, por fortuna, no causaron desgracias personales.

Durante dos horas quedó suspendido el servicio de tranvías eléctricos y no hubo luz.

DEL EXTRANJERO

En Chile

Santiago de Chile.—Los efectos del temporal que desde hace dos días reina en esta República son muy considerables.

En el mar, la violencia ha revestido extraordinarias proporciones, hundiéndose, a consecuencia del embate de las olas, un vapor que estaba anclado en el puerto de Valparaíso.

La tripulación, en su mayoría, se hallaba en tierra, y los que se encontraban a bordo corrieron serio peligro de perecer ahogados. Algunos barcos, ante el temor de desmorzarse con otros, soltaron amarras y salieron fuera del puerto a capear el temporal.

Las embarcaciones menores son las que han sufrido los efectos, pues numerosas de ellas se han destruido unas contra otras o contra las escolleras del puerto.

Se sabe también que el vendaval duró en Valparaíso varias horas, arrancando el viento los tejados de varios edificios.

En la Argentina

Buenos Aires.—Desde ayer reina sobre la República un verdadero temporal de fortísimo viento y agua que ha causado grandes destrozos, principalmente en las poblaciones próximas al mar, pues éste, embravecido, ha hecho presa a las embarcaciones de pequeño calado, destruyendo muchas islas.

Se sabe que el viento ha derrumbado casas en varios pueblos, causando víctimas, cuyo número se ignora, a causa de que las comunicaciones telefónicas y telegráficas se efectúan con grandes dificultades debido a estar muchos trozos de líneas destruidos.

En Buenos Aires, el viento arrancó chimeneas, tejados y árboles. Los parques han sufrido grandes destrozos; pero no se tiene noticia de que haya habido víctimas. Únicamente algunos transeúntes han resultado con ligeras contusiones, producidas por las chimeneas y tejas al caer a la calle.

Se sabe también que algunos ríos que carecían de obras de defensa se han desbordado, inundando los pueblos ribereños y destruyendo por completo las plantaciones.

En Francia

París.—Comunican de Aurillac que en la región de Sainfour todas las cosechas han sido destruidas por la tempestad que se ha desenadenado con inusitada violencia en toda la comarca.

Llegan también informes de otros puntos afirmando que las lluvias torrenciales y violentos huracanes han causado días de consi de acción en las cosechas y ganados y aun en las viviendas.

Hasta ahora no se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Despachos de Burdeos, Bayona, Perpignan, Auch y Grenoble anuncian que en todas estas ciudades se han sentido temblores de tierra que en la primera de ellas tuvieron una duración de doce segundos.

Ha fallecido en esta corte la virtuosa señora de ña Francisca Martínez, madre de nuestro muy querido amigo, D. Francisco López, inteligente y poderoso del diestro Fausto Barajas.

De todas veras nos asociamos al dolor de la desconsolada familia de la finada.

También ha fallecido en esta corte la madre de nuestro compañero en la Prensa, el popular fotógrafo, Baldomero Fernández.

La finada gozaba de generales simpatías merced a sus virtudes y otras cualidades que la distinguían.

También nos asociamos de todo corazón a la pena de nuestro buen amigo.

Toda la correspondencia dirijase al Apartado número 320

Ecós de Sociedad

Ha fallecido en esta corte la virtuosa señora de ña Francisca Martínez, madre de nuestro muy querido amigo, D. Francisco López, inteligente y poderoso del diestro Fausto Barajas.

De todas veras nos asociamos al dolor de la desconsolada familia de la finada.

También ha fallecido en esta corte la madre de nuestro compañero en la Prensa, el popular fotógrafo, Baldomero Fernández.

La finada gozaba de generales simpatías merced a sus virtudes y otras cualidades que la distinguían.

También nos asociamos de todo corazón a la pena de nuestro buen amigo.

Toda la correspondencia dirijase al Apartado número 320

Barcelona al día

Final de la huelga

Las noticias que anticipábamos anoche acerca de la solución de la huelga han tenido plena confirmación.

A las noticias que comunicó ayer tarde el ministro de la Gobernación a los periodistas hay que agregar las siguientes, también facilitadas durante la madrugada última por el señor duque de Almodóvar del Valle.

—En efecto—dijo—; los cinco obreros que se presentaron en el despacho del gobernador civil estaban plenamente facultados por sus compañeros para notificar las solución del conflicto.

No podía ser otro el resultado de la contienda entablada—prosiguió el ministro. El fracaso continuado de los distintos conflictos que se habían sucedido después de la declaración de la huelga del tránsito rodado hacían prever lo que ha sucedido. A pesar de los paros sucesivos, la población ha estado abastecida de todos los elementos necesarios.

Me place hacer constar que se ha llegado a ese punto sin que el Gobierno haya apelado a ninguna medida de excepción, y a pesar de requerimientos y apremios, nos hemos negado en todo momento a declarar en suspenso las garantías constitucionales. Nos ha bastado con la aplicación estricta de la ley.

Cuanto elogios pueda tributar al Sr. Portela por su actuación resultarán pocos. Merced a su tacto, previsión y sentido de la realidad del problema se ha conseguido que Barcelona empiece a adquirir su natural aspecto.

Los atentados han desaparecido y los atracos de importancia han cesado. Ahora, la resolución de un conflicto, acaso el mayor de los que se han planteado en la ciudad condal, viene a consolidar los aciertos del gobernador civil.

Lo que no dijo el ministro porque a él no le correspondía decirlo y lo decimos nosotros es que también están de enhorabuena el duque por el tacto, por el celo, por la inteligencia que ha reunido desplegando en el enojoso y ya resuelto asunto.

Pormenores de la solución

De Barcelona telegrafían lo siguiente: Durante todo el día de ayer se intensificó bastante la circulación rodada. Los tranvías y autobuses salieron casi todos, sin que se registraran coacciones.

Han llegado bastantes carros y camiones de los pueblos próximos a Barcelona, conduciendo verduras y géneros, que se descargaron sin dificultad.

Por las calles se ha visto muchos carros y carretones de mano, que eran conducidos sin custodia.

Todo inducía a pensar que la huelga se iba extinguendo poco a poco.

Al mediodía, en el Gobierno civil estaban esperando turno para ser recibidos por el gobernador cinco individuos de la Confederación local del Trabajo, a los que el Sr. Portela no tenía citados.

Tuvimos ocasión de hablar con ellos y se mostraron reservadísimos, diciendo solamente que iban a dar cuenta al gobernador de una comunicación muy importante.

En efecto; a las dos de la tarde, próximamente, llamaron desde el Gobierno civil a los periódicos locales y transmitieron por teléfono la siguiente nota:

«A las dos de la tarde ha visitado al gobernador, Sr. Portela, una Comisión de cinco obreros, que en representación de la

EL PARLAMENTO

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)

El Sr. Barcia pide la libertad de los reos militares de Benagalbón.

Anuncia una interpelación sobre la anomalía que supone el hecho de que los soldados de los reemplazos del 20 y del 21 que no fueron a África hayan sido licenciados, mientras que los que sirven en aquel Ejército continúan en filas.

El ministro de la Guerra acepta la interpelación.

El Sr. Tejero pide que se alivie la triste situación de los pueblos de Zaragoza, devastados por las últimas tormentas.

El ministro de la Gobernación dice que van a habilitarse créditos extraordinarios para atender tan legítimas necesidades.

El Sr. Fanjul pide lectura del artículo del Reglamento que concede a los diputados la facultad de asistir a las reuniones de todas las Comisiones parlamentarias.

Entiende el orador que si la Comisión de Responsabilidades se considera análoga a las demás del Congreso, procede aplicar estrictamente la letra del precepto reglamentario.

Si no lo es, la Cámara que la eligió debe ahora reglamentar las condiciones en que ha de funcionar.

El Sr. Sagasta, presidente de la Comisión, entiende que la Cámara debe, en efecto, decidir, teniendo siempre en cuenta que no habrá deliberación posible si todos los diputados, usando de su pretendido derecho, dieran en asistir a las reuniones.

El Sr. Oteiza interviene brevemente.

El Sr. Prieto entiende que, puesto que todas las fracciones de la Cámara tienen representación en la Comisión, no hay, en realidad, motivo para que torpezcan las deliberaciones.

Sin embargo, si algún diputado no se cree representado por sus veintidós compañeros, la minoría socialista, que tiene dos puestos, ceda con gusto uno.

El Sr. Barcia insiste en defender el derecho de los diputados a tomar parte en la labor de la Comisión, con voz, pero sin voto.

Por su parte, él no obstaculizará la actuación de ella con nuevas pretensiones.

El conde de Bugallal cree que el funcionamiento de esta Comisión no puede compararse en nada al de las restantes de la Cámara.

Realizar una labor investigadora, cuya eficacia perdería grandemente con la publicidad.

Esto, aparte de la vejación que supone la presencia coactiva en las deliberaciones de personas ajenas por el momento a ellas.

Cree, por tanto, que la buena doctrina es afirmar que, puesto que se trata de una Comisión extraordinaria, para fines especiales, no es lícita la asistencia a ella de ningún diputado.

El Sr. Fanjul opina que el recelo de que se quiere rodear la labor de los comisionados, causaría mal efecto en el país. (Voces denegatorias.)

Manifiesta que no puede por menos de insistir en la defensa de su derecho.

El Sr. Lerroux suscribe las palabras del conde de Bugallal.

Vuelven a hablar los Sres. Barcia, Oteiza y Prieto.

El presidente de la Cámara afirma que en el Reglamento no se había previsto el nombramiento de una Comisión investigadora y acusadora.

Por la índole delicada del asunto que se le ha encomendado y por el plazo fijo que se le ha señalado, es esta una Comisión verdaderamente especial, y si los diputados todos pudieran tomar parte en las deliberaciones, ellos mismos impedirían que la Comisión cumpliera su obligación.

La Comisión ha de realizar una investigación sumaria, examinar documentos reservados, y aun llamar a declarar a personas cuyas declaraciones tampoco deben hacerse públicas.

Si los debates por la asistencia de todos los diputados, pudieran convertirse en polémicas, se desnaturalizaría la función augusta de esta Comisión.

A raíz de la guerra se designaron en los Parlamentos extranjeros Comisiones que realizaron investigaciones sin intervención de representantes ajenos a ellas.

Cree, pues, que no deben asistir los diputados a las reuniones de esta Comisión, cuyas deliberaciones deben mantenerse secretas.

El Sr. Barcia se aviene a este criterio, una vez salvado el suyo respecto al derecho de los diputados.

El Sr. Ayuso afirma que para que prevalezca el criterio predominante será preciso reformar el Reglamento, porque mientras tanto será forzoso reconocer su derecho a cualquier diputado que quiera ejecutarlo.

El presidente de la Cámara: Sin perjuicio de que en momento oportuno se modifique el precepto reglamentario, se va a preguntar a la Cámara si acuerda que en este caso no puedan asistir los diputados a las deliberaciones de la Comisión.

Así se acuerda.

El Sr. Ayuso: Con mi voto en contra.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto de ley autorizando al Gobierno para disminuir algunas partidas del Arancel en cantidad superior al 20 por bajo de la segunda columna.

El Sr. Canals habla en un turno contra la totalidad del dictamen.

Censura la política arancelaria del Sr. Cambó, y también que la confección de Tratados se encomiende sólo a los técnicos.

Le contesta el Sr. Benítez de Lugo, haciendo constar que el criterio del Sr. Canals no concuerda con la opinión del partido conservador, que es el que inició el proyecto que se discute.

Rectifican ambos oradores.

Interviene el Sr. Cánovas del Castillo, diciendo que no es partidario de que se negocie en la segunda columna del Arance; pero siempre que sea racional, no puede negarse al Gobierno el arma que solicita.

La presidencia propone la prórroga de la sesión.

El Sr. Nougués habla después, para afirmar que pedirá votación nominal, para que se entere el país de que el Parlamento quiere aprobar un proyecto de importancia en dos sesiones.

No se puede votar, por falta de diputados, y se levanta la sesión a las nueve menos diez.

Sesión del día 13 de Julio

Se abre la sesión a las cuatro menos diez bajo la presidencia de D. Melquades Alvarez.

Poca animación.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Gobernación.

Se aprueba el acta.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. La Cierva alude a conjuras tendenciosas que se hacen contra él.

Se queja de la noticia que un periódico publica acerca de la elección de decano del Colegio de abogados.

En esta noticia se dice que puede tener tendencia impunitista esa elección, por ser elegido decano uno de los acusados de responsabilidad y existir contra él cargos por la compra de trigos.

Pregunta si ha llegado al Gobierno una acusación en forma del magistrado que instruye el expediente sobre responsabilidades administrativas respecto al asunto de los trigos.

Pide al jefe del Gobierno que con toda claridad conteste a sus preguntas.

El marqués de Alhucemas dice que la primera noticia que tuvo de este asunto fué al recibir la carta del Sr. La Cierva, anunciándole una pregunta sobre el caso.

Afirma concretamente que no tiene ninguna noticia sobre el expediente que instruye el señor Prat, a cuyo magistrado no ha visto hace tiempo y, por tanto, mal puede haber intervenido en el asunto de que el Sr. La Cierva trata.

En cuanto a la lucha para la elección de decano del Colegio de abogados se ha abstenido incluso de emitir su voto por su condición de presidente del Consejo.

Por consiguiente niega categóricamente todas esas noticias relacionadas con él; en cuanto al expediente de responsabilidades administrativas a que se refiere el suelto aludido.

Rectifican ambos oradores.

El marqués de Baniel anuncia una interpelación al ministro de la Guerra sobre asuntos de su departamento.

El Sr. Rodríguez Viguri se ocupa de deficiencias en los transportes de pescado de las costas de Galicia, y solicita que se mejoren aunque haya que pagar un sobreprecio.

Le contesta el ministro de Fomento.

El Sr. Belaúnde pide al ministro de Fomento que traiga a la Cámara las cifras invertidas en África en obras públicas para hacer un cotejo con las gastadas en la Península.

Se ocupa también de la eficacia de Obras públicas, pidiendo al ministro que procure su intensificación, haciendo elogios de la constancia e interés de que siempre ha dado pruebas el Sr. Gasset.

El ministro de Fomento le contesta reconociendo la triste realidad pintada por el señor Belaúnde.

Opina que su esfuerzo desde hace veinte años va encaminado a la intensificación de las obras públicas en España, pero desgraciadamente los recursos son escasos, mientras no se voten algunos extraordinarios por el Parlamento.

El Sr. Cordero desarrolla una interpelación sobre irregularidades existentes en el Cuerpo de Correos, antes de la huelga, motivo principal porque fué declarada.

Afirma que la huelga fué alentada por los propios jefes del Cuerpo, que luego claudicaron en una conversación privada con el presidente del Consejo, a la sazón Sr. Sánchez Guerra.

El Sr. Sánchez Guerra niega que la conversación a que alude fuera privada.

El Sr. Cordero pide que venga a la Cámara el texto tomado taquígraficamente de dicha conferencia.

El Sr. Cordero tiene recortes de Prensa que leerá oportunamente, sobre la actuación de aquel Gobierno en la huelga.

El Sr. Piniés: Esa no es una base sólida para discutir.

El Sr. Cordero hace historia de como se llegó a la huelga, por incumplimiento de las promesas del Gobierno Sánchez Guerra.

Cree que por no haberse traído la cuestión al Parlamento, hoy está funcionando ilegalmente la nueva organización del Cuerpo de Correos. Cree que el Tribunal contencioso donde hay una reclamación de los funcionarios, no tendrá más remedio que darle la razón.

SENADO

(Final de la sesión de ayer)

La Concentración vino al poder, prometiéndole reformar la Constitución (cuando llegó se le encogió el ombligo...) (Risas).

La resolución esta tocando el violón. (Risas). No importa que hagamos picadillo a veinte generales y a treinta ministros, si después nos vamos a tomar chocolate a Doña Mariquita. (Grandes risas.)

(La presidencia interrumpe varias veces al orador.)

El marqués de Villaviciosa: Es que estamos atorados de gusanos y garbanzos. (Risas.) Anuncia una interpelación al ministro de Instrucción pública sobre el monopolio de la Enseñanza en España.

El señor ministro de Instrucción pública acepta la interpelación, y añade que el Gobierno no se opone a la reforma de la Constitución. Debo protestar contra lo dicho por S. S. de que nuestra salvación sea comparable a lo ocurrido en el capítulo LXXIV del «Quijote», pues el Gobierno de Sancho en la insua Batataria era pura fantasía.

El señor marqués de Villaviciosa rectifica brevemente, y dice que ha comparado a Sancho con el pueblo español.

El señor duque del Infantado anuncia una interpelación para el caso en que el Gobierno acuerde conceder el aval del Estado al Canal de Isabel II para la realización del empréstito de 42 millones de pesetas.

Se aprueba el acta.

El Sr. Senado pasa a reunirse en Secciones. Terminada la reunión de Secciones, se reanuda la sesión.

Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Sesión del día 12 de Julio

A las cuatro menos cinco empieza la sesión presidida por el conde de Romanones.

Poquísimos senadores en los escaños y las

tribunas vacías a causa de las molestias que se somete a los concurrentes por las severísimas órdenes de cacheo que practicara la policía.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Trabajo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de Hoyos se ocupa de la grave crisis que atraviesa la industria corchera.

En cambio, los derechos de importación del corcho extranjero son insignificantes si se los compara con lo que se impone a la exportación del corcho nacional.

El Sr. Sánchez de la Rosa se adhiere a las anteriores manifestaciones.

El ministro de Hacienda manifiesta que el Gobierno recoge las aspiraciones de la industria corchera dispuesto a darle una solución satisfactoria.

El marqués de Hoyos rectifica, afirmando que esa resolución tiene que venir rápidamente, pues los fabricantes de corcho se están «ahogando». (Risas.)

También rectifican los Sres. Sánchez de la Rosa y ministro de Hacienda.

El Sr. Echevarría formula un ruego que no se oye desde la tribuna y or hacerlo en voz muy baja, siendo contestado por el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Valero Hervás se asocia a las manifestaciones hechas por los Sres. Marqués de Hoyos y Sánchez de la Rosa en defensa de la industria corchera española.

Brevemente interviene para alusiones el señor Royo Villanova.

El Sr. Echevarría (D. Ricardo) explica una interpelación pidiendo la reforma del núm. 12 del art. 4.º del Real decreto de 3 de Mayo de 1917 para la adaptación de la ley de Autorizaciones.

(Continúa la sesión.)

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Bajo la presidencia del alcalde Sr. Ruiz Jiménez comenzó la sesión a las once aprobándose el acta de la anterior.

Fuó autorizado un crédito de 150.000 pesetas para los gastos del Campamento de desinfección durante los meses de junio último hasta fin de marzo próximo.

Fueron aprobados varios asuntos de escaso interés. (Los ediles se dan mucha prisa por terminar cuanto antes. Sería innecesario añadir que hoy se celebraba en nuestra plaza de toros una extraordinaria corrida.)

El Sr. Sabot dijo que se debe exigir a las Compañías de tranvías tener acumuladores de fínico para evitar las largas paradas por las cortas de la corriente.

Se ocupó también del aprovechamiento del agua de los viajes antiguos.

Los Sres. Cordero, Serrano Jover y Martínez Reus insistieron, tanto sobre el tema últimamente apuntado como sobre otros de interés; pero sin que se llegase a un acuerdo concreto en sentido alguno.

Lo del pan

El Sr. Colom Cardany pidió que sean presentadas cuanto antes las cuentas referentes a la entrega de los dos millones doscientas mil pesetas en harina al Sindicato de las Artes Blancas, cuando la intervención de las tahonas hecha por el Ayuntamiento, y de los cuales fueron recaudados dos millones noventa y ocho mil.

Le contestó el Sr. Cordero, detallando la intervención de los obreros en este asunto.

Las cuentas si no han sido ultimadas, y hecho un balan general, no será porque los obreros no las hayan entregado, sino porque no han sido ordenados debidamente. Están, según el Sr. Cordero, entregadas y puede hacerse el balance, en contra de lo que en el dictamen se dice.

Rectificó el Sr. Colom y habló a continuación el alcalde Sr. Ruiz Jiménez, el cual puntualizó, después de la intervención hecha por el Ayuntamiento con gran acierto, que con dicha intervención se obtuvo en beneficio del vecindario un margen de 3.000 pesetas diarias.

Sólo hay una pequeña falta de ordenación de cuentas; falta, ya de los obreros, ya de los empleados municipales, que será subsanada.

Terminó diciendo que los elogios que en su moción dedica a los que han intervenido en la incautación de las tahonas, son la más fiel expresión de su sinceridad.

Rectificó el Sr. Cordero y a las dos de la tarde se levantó la sesión.

DE PALACIO

Despacharon hoy con el Rey el jefe del Gobierno y los ministros de Fomento, Instrucción y Trabajo.

El marqués de Alhucemas sometió a la firma de S. M. cinco decretos de competencias.

La Reina doña Victoria visitó esta mañana el hospital de San José y Santa Avela, para despedirse de los heridos que en el mismo se encuentran, con motivo de emprender hoy su viaje de verano.

Como se había anunciado, a las ocho y media salieron en tren especial para Santander, la Reina Victoria acompañada de sus augustos hijos.

El Rey hará el viaje en automóvil acompañado del príncipe de Asturias y se propone regresar a Madrid en la semana próxima.

Con motivo del fallecimiento de su madre, los Reyes han enviado su pésame a los hermanos Alvarez Quintero.

En el Consejo Supremo

Reunión del Pleno

Mañana se reunirá el Pleno y como es la última reunión que celebra por comenzar las vacaciones veraniegas, despachará bastante labor de expedientes de pensiones, entre ellas de Medallas de San Fernando por la Patria.

También se ocupará de la resolución de un expediente en el que se da la anomalía de que los subalternos de Guerra retirados cobran más sueldo que las clases de segunda categoría retiradas.

En cuanto a los expedientes de ascensos, que ya hemos anticipado, creemos no equivocarnos diciendo que se examinarán los del general de brigada D. Enrique Marzo, teniente coronel González Carrasco, que tiene dos expedientes de ascenso, capitán Del Rosal y tenientes Huidobro y Sanz Pazo.

Hoy se reunió la Sala de Marina.

Notas políticas

La discusión de las dietas

El Sr. Van-Baumberghem ha presentado una proposición al Congreso, en la que solicita que, antes de resolver la cuestión de las indemnizaciones parlamentarias se traiga relación de los diputados que ejercen cargos oficiales o facultativos en Bancos, Empresas de ferrocarriles, mercantiles o industriales, que tengan relación con los servicios generales o reciban subvenciones del Estado, y otra de los diputados que sean accionistas de las Compañías anónimas, Bancos o Sociedades señaladas anteriormente.

La tenencia de armas cortas

Firmada por los Sres. Guerra del Río, Iglesias (D. E.), Gasset, Lerroux y Oteiza, se han presentado al proyecto de tenencia de armas cortas las siguientes enmiendas:

El artículo 1.º quedará redactado en la siguiente forma.

«Al entrar en vigor en cualquier parte del territorio nacional la presente ley, se considerarán caducadas todas las licencias de uso de armas de las llamadas cortas, y quedará prohibida su tenencia a cuantos no formen parte de Cuerpo de Vigilancia o usen uniforme o distintivo que, a simple vista, los acredite como agentes de la autoridad.»

La tenencia de armas cortas por personas no comprendidas en los casos expresados en el párrafo anterior se considerará delito, y se castigará con la pena...

Al art. 2.º se agregarán los siguientes párrafos:

«El procesado tendrá derecho, desde el primer momento, a aconsejarse de letrado, el cual desde el mismo instante de su designación, podrá asistir e intervenir en todas las diligencias de prueba.»

Los sumarios instruidos en virtud de la aplicación de esta ley no podrán ser declarados secretos en ningún caso.»

Los administradores de Loterías

Una gran mayoría de administradores de Loterías de España ha suscrito una instancia, que han enviado al ministro de Hacienda, en la que solicitan les sean concedidos determinados beneficios que gozan los funcionarios del Estado, y muy especialmente que se les incluya en los proyectos que estudia para llegar a un acuerdo con el Instituto Nacional de Previsión, donde previa tributación por parte de ellos, pudieran disfrutar en su día de las ventajas que de dicho concierto puedan dimanar.

Huelga general de los empleados de Banca y Bolsa

Al recibir esta tarde el ministro de la Gobernación a los periodistas, confirmó que esta mañana se habían declarado en huelga los empleados de la Banca de Madrid, como protesta contra el asesinato del presidente del sindicato libre, de que aquellos forman parte, suceso verificado anoche en Valencia.

No tiene, pues, esta huelga ninguna relación con la que sostienen los empleados del Banco Español de Crédito, ni con los conflictos sociales de Barcelona.

Los empleados del Banco de España no han secundado el paro.

Agregó el duque de Almodóvar, refiriéndose al atentado de Valencia que, según le comunica el gobernador se han hecho dos detenciones de gran importancia, pues ataque uno de los detenidos se niega a declarar, el otro está convicto de su participación en el atentado.

En Barcelona se ha restablecido la normalidad

Los informes comunicados hoy al Gobierno por las autoridades de Barcelona son, en extremo satisfactorios, pues acusan el completo restablecimiento de la normalidad, trabajándose en todos los ramos.

Con este motivo el ministro de la Gobernación dedica entusiastas elogios a las autoridades de Barcelona y singularmente al gobernador civil Sr. Portela, que desde su llegada a Barcelona no ha descansado hasta obtener la solución del pavoroso conflicto que durante dos meses ha perturbado profundamente la vida de aquella capital.

Hizo constar el duque de Almodóvar que para el Gobierno es un motivo más de satisfacción el hecho de haberse llegado a la solución de la huelga sin haberse acudido a la adopción de medidas excepcionales a pesar de haber sido éste uno de los más graves conflictos sociales a que los Gobiernos españoles han tenido hasta ahora que hacer frente.

También el marqués de Alhucemas se mostró hoy muy complacido por el restablecimiento de la normalidad en Barcelona, y tributó con este motivo sinceros elogios al ministro de la Gobernación y al gobernador civil señor Portela.

Pidiendo protección arancelaria

Hoy ha visitado al jefe del Gobierno una comisión de snerurgicos de Vizcaya a la que acompañaba el Sr. Echevarría para rogarle que al concertar tratados de comercio sean tenidos en cuenta los intereses de la industria snerurgica nacional.

Los daños de las tormentas

Ha visitado al presidente del Consejo una comisión de los damnificados por las tormentas en la provincia de Zaragoza, a la que acompañaba el Sr. Paraiso, para rogarle que el Gobierno atienda en socorro de los pueblos que han quedado totalmente arruinados a consecuencia de las inundaciones.

El marqués de Alhucemas ofreció a sus visitantes tratar de este asunto con el mayor interés en el próximo Consejo de ministros.

Las consecuencias de un accidente de automóvil

El Juzgado del distrito de Buenavista ha recibido del capitán médico D. Antonio Crespo Alvarez, encargado de la asistencia de la familia del subsecretario de Gobernación, víctima de un accidente de automóvil en Torreón, el siguiente parte facultativo:

«Doña María Abad, viuda de Walker, de sesenta y ocho años, padece una contusión a nivel de la articulación tibio-peroneolar izquierda; otra en la cara anterior del tórax y contusión cerebral. Estado grave.»

«Don Alonso Gullón y García Prieto, contusiones a nivel de la cara lateral del tórax y otra en la cara posterior de la pierna izquierda. Pronóstico menos grave.»

«El niño Alonso Gullón y Walker, una herida inclina en la parte anterior de la rodilla derecha y otras dos en la cara anterior de la rodilla izquierda. Leve, salvo accidente.»

«Los niños Dora, Antonio y Ramón Gullón Walker, de trece y dieciocho años, respectivamente, contusiones y erosiones leves.»

El doctor Crespo Alvarez ha autorizado el traslado de los heridos a Madrid.

Todos los informes del doctor han sido remitidos por el juez de Buenavista al de San Lorenzo de El Escorial, que instruye con motivo del accidente.

Mitin pro-responsabilidades

La Comisión ejecutiva, nombrada por la Junta general del Ateneo, de Madrid, para intensificar durante el verano la campaña pro-responsabilidades, iniciada con la grandiosa manifestación de Diciembre último, ha organizado un mitin, que se celebrará el próximo domingo, a las once de la mañana, en el Circo Americano.

Tomarán parte en el acto el diputado obrero tradicionalista Juan Uriza, Pérez Solís, Rodrigo Soriano, conde de Vallengano, Unamuno y el Sr. Bonilla San Martín, en representación del Ateneo.

La huelga del personal de autobuses

Varios detenidos

La Policía detuvo ayer al presidente de la Sociedad La Velocidad, Francisco Cordero, poniéndole a disposición del Juzgado de guardia, en unión de un oficio que suscribe, según nuestros informes, el director general de Orden público.

Al detenido se le atribuye, además de la dirección de la huelga, la organización de coacciones y atropellos realizados, habiéndole acusado de tales cargos, según la Policía, otros huelguistas detenidos por coacción.

También acusado de cooperar a dichos actos fué detenido y sometido al Juzgado de guardia Joaquín Ramos Martín, del que dice la Policía que es secretario de La Velocidad, pero nuestros particulares informes nos permiten decir que Joaquín Ramos no pertenece a la Sociedad, en la que solo figura como empleado contable, con sueldo por su trabajo. En cambio, es presidente de la Asociación de Dependientes de Comercio.

Igualmente han sido puestos a disposición del Juzgado Guillermo Pardo López y Eutiquiano Minguéz Curiel, que fueron detenidos por el hecho de partir un manifiesto a la opinión y a los obreros explicando las causas de huelga y recomendando el boicoteo contra la Empresa de autobuses.

Según parece, el director de Orden público ha ordenado la detención de toda la Directiva de La Velocidad y del Comité de huelga.

EN EL ATENEO

El ilustre doctor Fernández Aldama dió ayer tarde en el Ateneo una interesantísima conferencia sobre su intervención en el aspecto higiénico en las minas de Almadén.

Hizo un acabado análisis de las condiciones higiénicas de aquel establecimiento minero, relatando diversos casos demostrativos de la situación de abandono en que se encuentran los mineros, sin medios preventivos que tiendan a disminuir o retrasar la intoxicación, y expuso los resultados de sus estudios sobre las distintas formas en que aquella tiene lugar.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockport (Stockport) laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.600 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiando de nombre se llaman «Triunfo». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfneil» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.060 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Viqueiro, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Ciraco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Arrastre.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes Retiro Obrero... Contabilidad y Teneduría de libros.
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Molino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CIRIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEÓN, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

PROVEEDOR FABRICANTE
GRAN PREMIO DE HONOR
EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910
MEDALLA DE ORO
Exposición de San Sebastián 1910
VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA IBARRESA
ESCOPELAS FINAS DE CAZA
TIRO DE PICHÓN
LIBAR
GUIPUZCOA - ESPAÑA

Azopardo y Cia
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

VENDEMOS
Cubrioles y Torpedos, 15, H-P.

Arranque alunbrado eléctricos, nuevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS
Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Anciens Etablissements Diétrix, Lejlaive et Cie
LEFLAIVE & CIE
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
TALLERES: á La Ché Gressiere, SAINT ETIENNE
á L. Béné-Borne, près d'ANZIN
á B. Yutz, près de THIONVILLE
GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso);
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MAQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière—S. E. 1111

ORIA Y GALINDEZ COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el UCERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos, 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose además opositores por la excelente preparación que han alcanzado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 Madrid.—MADRID

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

Solo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correo

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solas y exclusivas propietarias y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos

y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,

fabricantes de los esmaltes y copias pinturas preparadas "Loggia".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

Patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneros y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival mejor material BLADDIN

Casa principal en LONDRES, 5, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay comercio

